

Para que una compañía internacional como SKF tenga éxito de forma constante, es vital que la organización, y que cada uno de los empleados en el desempeño de sus tareas, sean vistos y percibidos como económicamente, socialmente y éticamente responsables. Este es el único modo de garantizar un desarrollo social y financiero duradero, positivo y aceptable.

SKF ha definido cuatro áreas de responsabilidad: Responsabilidad hacia los clientes, los empleados, los accionistas y la sociedad. SKF anima a sus proveedores a adoptar códigos de conducta similares.

Para los fines de este acuerdo, hemos copiado a continuación la parte del Código de Conducta de SKF que cubre las responsabilidades hacia los empleados.

## **RESPONSABILIDAD HACIA LOS EMPLEADOS**

### **Ética de trabajo**

El liderazgo y la relación entre los empleados dentro de SKF se basan en cuatro valores básicos. Entre otras cosas, estos valores requieren que:

- ◇ todos los empleados sean tratados con igualdad, justicia y respeto, independientemente de su raza, género, edad, país de origen, discapacidad, estrato social, religión, orientación sexual, pertenencia a sindicatos o afiliación política.
- ◇ SKF no está implicada, ni apoya el uso de mano de obra forzada, por lo que no se requerirá que ningún empleado la denuncie.
- ◇ SKF no está implicado ni tolera el uso de mano de obra infantil. Definimos como niño a cualquier persona menor de 15 años, a no ser que la legislación local sobre la edad mínima estipule una edad superior para trabajar o para la escolarización obligatoria, en cuyo caso se aplicará la edad superior. No obstante, si la legislación sobre edad mínima local la establece en 14, según las excepciones para los países en vías de desarrollo dentro de la Convención ILO 138, se aplicará la edad menor.
- ◇ SKF respeta el derecho de todos los empleados para formar e ingresar en los sindicatos que elijan, y para negociar colectivamente. SKF garantizará que los representantes oficiales de dichos sindicatos no sean sometidos a discriminaciones, y que esos representantes tengan acceso a los miembros del sindicato y a su lugar de trabajo.
- ◇ SKF garantiza que todos los salarios y otras ventajas relacionadas cumplirán como mínimo con el estándar mínimo legal o de la industria en el país en cuestión.
- ◇ SKF cumple con todas las leyes aplicables y el estándar de la industria sobre las horas de trabajo en todos los países en los que operamos.

- ◇ SKF se compromete a ofrecer unos lugares de trabajo seguros y saludables para todos los empleados. SKF cuenta con la certificación según la normativa ISO 14001. El objetivo del Grupo, en lo relacionado con la salud y la seguridad, es eliminar, en lugar de reducir, los accidentes y lesiones relacionados con el trabajo en todas sus instalaciones. (Ver la Política del Grupo SKF - Medio ambiente, salud y seguridad.)
- ◇ SKF se esfuerza por dar a sus empleados buenas posibilidades de formarse para enriquecer su trabajo y tener una mayor responsabilidad, tal y como se expresa en plan de desarrollo individual.
- ◇ SKF ofrecerá a todos los empleados una oportunidad justa de competir por las oportunidades laborales. A no ser que sea anulado por la legislación nacional, los únicos factores diferenciadores para seleccionar la persona adecuada para el trabajo serán las habilidades y competencias relevantes.
- ◇ SKF garantiza que el registro, la introducción y el uso de los datos de los empleados son tratados con estricta confidencialidad y de acuerdo con la legislación local.

Todos los empleados tienen la obligación de seguir el Código de Conducta. La Dirección del Grupo y el Comité de Empresa Mundial supervisarán periódicamente la observancia del Código de Conducta.

Göteborg, 1º de noviembre de 2006

**Bengt Olof Hansson**  
Vicepresidente Senior  
Cidadad y Recursos Humanos del Grupo  
AB SKF

**Kenneth Carlsson**  
Presidente de las ramas SKF de la FEM  
y la FITIM